

**I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

DECRETO ALCALDICIO N° 084 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 22 de Enero de 2009,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 119 de fecha 22.01.09 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice contrato de don Nelson Mauricio Soto Herrera, para prestar Servicio de Amplificación e Iluminación del Festival de Totihue, a realizarse el día Sábado 24 de Enero de 2009, en la localidad de Totihue, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 22.01.09.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.12.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.12.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2009.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 198, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

**DECRETO** :

APRUEBASE contrato de fecha 22.01.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Nelson Mauricio Soto Herrera C.I. N° 11.950.028-1 domiciliado en Av. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, a quien se contrata el Servicio de Amplificación e Iluminación del Festival de Totihue, a realizarse el día Sábado 24 de Enero de 2009, en la localidad de Totihue, por un monto total de \$ 111.111 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Cultura, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SSCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS  
DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (2) ✓  
Dirección de Adm. Y Finanzas (1)  
Dirección de Des. Comunitario (1)  
Secpla (1)  
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE